

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MITAXISESAEXPRES S. A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Parroquia La Aurora, Calle Alfredo Adum, solar 4, Mz. 60, los Accionistas de la **COMPAÑIA MITAXISESAEXPRES S. A.**, a saber:

Almazán Barrera Fátima del Carmen, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Arias Piloso Klever Mawyn, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Balladares Chiriboga Paulo César, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Bazán Vargas Clara Estela, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Chaguay Peláez Julio César, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Fernández Orozco Ronald Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Fogacho Solórzano Bélgica Valentina, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; León Vera Jorge Yamil, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 11 acciones; Loor Velásquez Enrique Alexander, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Novillo Raymondi José Luis, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Ortega Villafuerte Jacinto Lorenzo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Reyes Miranda Mercedes Eulalia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Roca Olvera Efrén Rugel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Sarmiento Tandazo Johann Paul, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Solórzano Carpio Jonny Esteban, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; Vega Loor Elena Lissette, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 970 acciones; Vega Mantuano Jacinto Agapo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO:** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, específicamente, dentro del año mencionado no hubieron ingresos, así mismo gastos de las Tricimotos, Sin embargo, para el año 2020 se espera que los ingresos sean mayores en base el presupuesto realizándose las transacciones necesarias para recaudar.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

LEON VERA JORGE YAMIL
GERENTE GENERAL

BAYAS MARINO ALBERTO LINDON
SECRETARIO AD - HOC